

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO CORPBANCA S.A
SUBROGATARIO: QNT.S.A.S
EJECUTADO: LUIS MIGUEL MORENO MUÑOZ
RADICADO: 6300140030082017-00352-00

Teniendo en cuenta el escrito de cesión allegado al plenario, no se da trámite al mismo, teniendo en cuenta, que los documentos aportados, no vienen rubricados por el representante legal de la entidad cesionaria QNT SAS, ni aportan poder alguno para que un tercero firme en su nombre, aunado a que, tampoco se aportó el certificado de existencia y representación de la mencionada entidad, ni el del cedente, en donde se evidencia que las personas que se identifican para suscribir el mentado documento, fueron o están facultados para firmar la cesión adosada.-

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be210b12060266f7c20a1be4e0cc2799eec123e760a0832a5da1bb23f31739ed**

Documento generado en 07/04/2022 09:09:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>